

Aprobación Ejercicio Anterior, año 2010 Cuerpo de Bomberos de Combarbalá

Ovalle, 23 de Mayo de 2011

La Gobernadora Provincial de Limarí, ha

dictado la siguiente:

RESOLUCION EXENTA N°: 4 1 5___

CONSIDERANDO:

Que la revisión efectuada a la documentación y libros de Ingresos y Egresos , con sus respectivos documentos que lo respaldan , del Cuerpo de Bomberos de Combarbalá , no ha merecido observaciones.

RESUELVO:

APRUÉBESE, la rendición de cuentas presentada por el CUERPO DE BOMBEROS DE COMBARBALA, que la forman, de acuerdo al siguiente detalle de Ingresos y Egresos desde el 01 de Enero 2010 al 31 de Diciembre 2010.

INGRESOS

1 SALDO ANTERIOR DEL CUERPO Y COMPAÑÍAS 2 INGRESOS DEL CUERPO Y COMPAÑÍAS		\$ \$	6.669.542 34.265.747
		<u> </u>	40.935.289
*	TOTAL INGRESOS	\$	40.935.269
	<u>EGRESOS</u>		
 1 EGRESOS DEL CUERPO Y COMPAÑÍAS 2 SALDO PROXIMO AÑO DEL CUERPO Y COMPAÑÍAS 		\$ \$	16.268.006 24.667.283
	TOTAL EGRESOS	\$	40.935.289

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SUSANA VERDUGO BARAONA SOBERNADORA PROVINCIA LIMARÍ REGIÓN DE COQUIMBO

ANUAR BARRIOS PIZARRO DEPTO. FINANZAS GOBERNACIÓN PROVINCIAL LIMARÍ

SVB/MJDL/abp